



**Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central**
Establecimiento Público de Educación Superior



0859-DE- 2022

Bogotá D.C., 13 de diciembre de 2022

**Señores
Anónimo**

Asunto: Respuesta al radicado 0770- RC-2022 Servicio de psicología-
EVALUACIÓN DEL SERVICIO NOVIEMBRE 2022

Respetado señor Anónimo

El Instituto de Bachillerato Técnico Industrial (IBTI), como establecimiento educativo público encargado de desarrollar las acciones para la promoción y el fortalecimiento de la formación para la ciudadanía y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, ha contribuido desde su área de psicología con diferentes alternativas que buscan incentivar una cultura de la prevención y la mitigación de la violencia escolar en Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), promovidas todas ellas desde estrategias y programas encaminados a atenuar los impactos negativos que se dan en la comunidad educativa, contribuyendo de esta manera a la resolución pacífica de los conflictos de acuerdo con lo consagrado en la Ley 1098 de 2006 de Infancia y adolescencia y la Ley 1620 de 2013.

Así las cosas, frente a las medidas tomadas para el abordaje de los casos de afectación psicológica con los educandos del IBTI, así como las estrategias de intervención realizadas para el abordaje de estas.

Mil gracias por tu atención.

Atentamente,

HNO. FERNANDO LUQUE OLAYA
Director del IBTI
directoribti@utc.edu.co
3443000 ext. 140

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



**Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central**
Establecimiento Público de Educación Superior



SC-CER733060



SI-CER733062



CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---